En el uso de la voz la **Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** “Buenas tardes señores ediles integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología. De conformidad a lo establecido en los artículos veintisiete y cuarenta y nueve fracción dos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, y de los artículos cuarenta y siete fracción cuarta, cuarenta y nueve y cincuenta y tres del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco, me permito darles la más cordial bienvenida a esta reunión de trabajo. Por lo que a continuación me permitiré verificar si existe quórum de los integrantes de esta Comisión para sesionar válidamente: licenciada Carmina Palacios Ibarra (Presente), licenciada Norma Angélica Joya Carrillo (Presente), C. Jorge Antonio Quintero Alvarado (Presente), Licenciado Eduardo Martínez Martínez (Presente), Licenciado Saúl López Orozco, me hizo llegar una justificación del porque no podría estar aquí, Licenciado Cecilio López Fernández (Presente), Licenciado Luis Alberto Michel Rodríguez, Maestro Luis Roberto González Gutiérrez (Presente) y su servidora Laurel Carrillo Ventura Presente, de nueve regidores estamos siete, damos una cuenta del Regidor Luis Alberto Michel, por lo que en virtud de que nos encontramos ocho ediles de nueve convocados siendo la una quince de la tarde se declara que existe quórum legal el día de hoy miércoles 16 de enero del 2019. Para regirla propongo a Ustedes señores regidores el siguiente orden del día: Primero lista de asistencia y declaración del quórum legal, segundo aprobación del orden del día, tercero lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la sesión de la comisión de la fecha 28 de noviembre de 2019, cuarto presentación del plan de trabajo de la comisión edilicia permanente de educación, innovación, ciencia y tecnología, quinto asuntos generales y sexto cierre de la sesión; está su consideración señores regidores por lo que en la votación económica les pregunto si se aprueba el orden del día.”\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Regidor Eduardo Martínez Martínez:** “Perdón, solamente regidora corregir el punto tres, mencionó la fecha veintiocho de noviembre del veinte diecinueve pero es dos mil dieciocho nada más, fe de erratas nada más.”\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** “Gracias, entonces está a su consideración, a favor 8, en contra 0, abstenciones 0. Si se escucha verdad?. En cuanto al primer punto Lista de Asistencia y declaración de quórum legal, la aprobación del orden se dan por desahogados toda vez que ya sean constatado los mismos. Para desahogar el tercer punto se propone la aprobación del acta de la sesión de la Comisión de fecha 28 de noviembre del 2018, a favor 8, en contra 0 y abstenciones 0. En cuanto al cuarto punto es la presentación del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia Permanente de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, vamos a dar inicio. Plan de Trabajo de la Comisión Permanente Municipal de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, la presentación, el marco jurídico, el plan de trabajo, los lineamientos internos, el calendario de sesiones y los temas pendientes de ayuntamientos anteriores. La educación amén de ser líder del catálogo de derechos universales constituya un instrumento de primer orden en el desarrollo social y que garantiza el pleno ejercicio de la ciudadanía, la libertad y la democracia, en el sentido inverso la desigualdad de oportunidades educativas limita severamente el progreso individual e implanta al interior de las sociedades una espiral de exclusión de la pobreza y la marginación que restringe la posibilidad de acceder a otras dimensiones de la vida social. En México hay cincuenta y tres millones de pobres, de esta cifra un total de treinta y seis millones que viven en zonas urbanas, de los cincuenta y tres millones de pobres un total de siete punto uno millones de personas que viven en esta situación viven con inseguridad alimentaria, educativa y de salud. En Jalisco hay trescientos veintinueve mil familias en pobreza extrema de las cuales en Puerto Vallarta hay un total de doce mil. En el marco de la firma del convenio de la Secretaría de Desarrollo Social con los Institutos Tecnológicos en la segunda etapa de la Cruzada Nacional Contra el Hambre pactado en este municipio durante el mandato que recién concluyó 2012-2018, el Gobierno de Jalisco informó que en Puerto Vallarta hay doce mil familias en extrema pobreza por lo que se deben reforzar los programas para erradicar este grave problema. Esta transición de la labor edilicia 2015-2018-2021 ha sido identificada como una de las variables más influyentes para el logro de las arcadas cualitativas y cuantitativas en el rubro que nos referimos y para el que a partir del pasado primero de diciembre del 2018 el nuevo Gobierno Federal que encabeza el Licenciado Andrés Manuel López Obrador contempla y formaliza un presupuesto de trescientos mil ciento cuarenta punto dos millones de pesos para el 2019 en comparación del 2018 se tuvieron doscientos noventa y mil ochocientos trece punto ocho millones de pesos. Este Plan de Trabajo pretende guiar y dar continuidad a los objetivos planteados donde parte de las tareas al interior de la Comisión Permanente Municipal de Educación, Innovación Ciencia y Tecnología, será dotar a la sociedad en su conjunto de instrumentos que fortalezcan el Sistema Educativo vigente en la medida de nuestra competencia avanzando con decisión hacia cambios progresivos pero definitorios. Acudí en representación del Presidente Municipal a la graduación de la Universidad Vizcaya. Marco jurídico Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública de Puerto Vallarta Jalisco, artículo 97 los regidores ejercen la paz las facultades y las obligaciones que les confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco para un mejor ejercicio de sus atribuciones recibirá la asesoría legal establecida en el artículo ciento once fracción uno del presente ordenamiento. Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; título tercero, de las autoridades municipales, capítulo II, de los regidores artículo cuarenta y nueve; son obligaciones de los Regidores cuarta, informar al ayuntamiento y a la sociedad sus actividades a través de la forma y mecanismo que establezcan los ordenamientos municipales. Aquí estamos cuando la sesión de la instalación de la Comisión de Educación. Tercero Plan de Trabajo; coadyuvar a la pronta consolidación del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación. La Ley de educación del Estado de Jalisco en su artículo 134 descompromete como ayuntamiento a colaborar para vincular a cada escuela pública de educación básica activa y constantemente con la comunidad. La convocatoria emitida por la Secretaría de Educación Jalisco el 24 de octubre del año 2018 indica en el apartado octavo “el Concejo Municipal de Participación Social en la Educación tendrá una Secretaria Técnica, función a la que se invitará preferentemente al Regidor de educación del municipio, en caso de que dicho funcionario no puede desempeñarse como Secretario Técnico el Consejo podrá elegir a otro representante del Municipio. En diciembre del año 2018 se estimaron veintiséis millones quinientos mil pesos en el presupuesto de los egresos del 2019 en el municipio de Puerto Vallarta bajo el concepto de becas por lo cual se promueve activamente e impulsará desde la gestión la obtención de ese beneficio para los Vallartenses. Promover el cabildo infantil anualmente, artículo primero, párrafo tercero y artículo tercero de la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos que tiene como objetivo que los niños se involucren en la política participativa y aprendan sobre el ejercicio gubernamental; esta promoción del cabildo ya se viene haciendo a través de la Subdirección de Educación. Mediante la gestión edilicia de esta Comisión y con la coordinación de la Subdirección de Educación del Municipio ante la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito se promoverá el refuerzo de los planes y programas para lograr reducir en la medida de lo posible la inseguridad y robos que predominan en planteles escolares de nuestro municipio. Propiciare reuniones con los padres de familia y docentes de diferentes niveles educativos para que podamos agendar reuniones y poder realizar pláticas para los alumnos del autocuidado tanto en las calles como en los núcleos familiares, este aspecto enriquece el punto anterior inmediato. Promover la semana de la ciencia y la tecnología, el objetivo es hacer llegar a los niños y a la sociedad en general los avances científicos y tecnológicos de la nueva era. Dar a conocer entre los Vallartenses los planes de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología que impulsan el Gobierno Federal y Estatal para el beneficio de la población, dado que solamente en las dependencias Estatales y Federales me han brindado la información concisa en tiempo y forma para poder cimentar las bases de este Plan de Trabajo. En lo municipal a la fecha de esta presentación siguen faltando los informes detallados de un diagnóstico y datos duros que indiquen la situación actual en materia educativa desde la perspectiva municipal y los trabajos que se hubiesen realizado con antelación por ello la información que brindan diversos entes educativos tanto sociales como públicos y privados será fundamental para el desarrollo de los trabajos de esta Comisión. En la búsqueda de apoyar en infraestructura así como buscar que la escuelas del municipio de Puerto Vallarta sean beneficiadas con los diferentes programas estatales y federales me daré a la tarea de propiciar diferentes reuniones entre servidores públicos relacionados con la educación así como el área financiera del municipio para buscar la participación económica y material de todos. Promover el recorrido del personal de la Subdirección de Bomberos en todos los planteles de la franja turística como una primera etapa para incentivar la cultura de la protección civil ante riesgos de tsunamis por sismos con el programa “Caravana de la Prevención”; ya he tenido pláticas con el Subdirector de Bomberos donde acordamos hacer estos recorridos, y en general promover e impulsar el bienestar y desarrollo de la población a través de iniciativas propuestas, acercamientos con la sociedad, entes públicos y privados relacionados con la educación, innovación, ciencia y tecnología para enriquecer la labor edilicia, todo esto a las facultades genéricas y en apego a las que refiere el artículo 53 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública de Puerto Vallarta Jalisco, y del artículo 49 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco. Acudí a un evento a la Universidad de la Veracruz donde inauguraron algunas instalaciones, también acudí a un evento a la Secundaria Técnica 15 donde me coordine con los diferentes entes para apoyar como regidora en el área de educación y coordinarme para ver qué más podemos hacer a nivel municipal, sé que mi comisión solamente es Estatal y Federal y como municipio no tenemos injerencia pero yo creo que si podemos hacer muchos por la gestión pública, igual las universidades, tanto la universidad de la Veracruz como la Universidad Vizcaya están dispuestas a apoyar en los planes y programas de educación. Lineamientos internos; artículo 49, de manera genérica las comisiones edilicias tendrán las siguientes atribuciones: proponer la directriz de la política municipal en la materia de su competencia de su competencia. Cuarto, supervisar el desempeño de la administración pública municipal en la materia de su competencia. Quinto, conducir las relaciones con otros ayuntamientos y con otros poderes y órdenes de gobierno en la materia de su competencia. Sexto, promover la vinculación con las organizaciones sociales y privadas que guarden relación con la materia de su competencia. Séptimo, emitir opiniones con relación a los proyectos anuales de Ley de Ingresos y presupuesto de egresos en lo concerniente a los temas de su competencia. Octavo, formular propuestas para la mejora administrativa y la elevación de la calidad de los servicios y trámites municipales cuya vigilancia les ha sido encomendada. Noveno, las demás que la ley les otorgue. Artículo 53, además de las facultades genéricas que le competen la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología tendrá las siguientes atribuciones: Primero, visitar los planteles escolares, centros de estudios, academias del municipio y gestionar los apoyos y beneficios que contribuyan a su mejoramiento. Segundo, promover la inclusión de contenidos de interés municipal en los planes y programas de estudio que imparten en los planteles escolares de educación básica y media básica asentados en el municipio. Tercero, promover la inclusión de contenidos en proyectos de innovación, ciencia y tecnología en el municipio. He tenido personal educativo que me visita, que se pone a las órdenes, aquí tenemos también a unos compañeros que nos están visitando, a la señora Tere Montes de Oca que preside la Comisión incluyéndonos que también está dispuesta a poyar desde su trinchera, y también tenemos al Profesor Matías Goc, él es presidente del Puerto Vallarta Garden Club, es embajador perdón, y ha sido maestro en la Preparatoria Jacobo dando clase de Alemán y actualmente da clases de francés en la Universidad, gracias y bienvenidos. También tenemos aquí al maestro Germán Hernández Valencia, Coordinador del Centro Integral de Salud Mental, bienvenido. El calendario de sesiones: a fin de cumplir con los objetivos establecidos en el numeral cinco de este Plan de Trabajo se establece el calendario de sesiones ordinarias de trabajo de la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología. Aquí tenemos el calendario, sabemos que dependemos de las sesiones que están programas aquí en el cabildo para sesionar pero esas son las que tenemos propuestas hasta el momento. Cada sesión será el segundo miércoles de cada mes como lo ven ahí, la hora va a depender de que este libre el salón de cabildo. Como ya les comente acudí a la Universidad de la Veracruz a la inauguración de espacios, también aquí en la sesión de educación, una sesión de trabajo que tuvimos en el mes de diciembre. Punto número seis, temas pendientes de otras administraciones; coadyuvar a la pronta consolidación del consejo municipal de participación social en la educación, la Ley de Educación del Estado de Jalisco en su artículo134 nos compromete como ayuntamiento a colaborar para vincular a cada escuela pública de educación básica activa y constantemente con la comunidad. Promover el recorrido del personal de la Subdirección de Bomberos Municipales en todos los planteles de la franja turística como una primera etapa para incentivar la cultura de la protección civil ante riesgos de tsunamis por sismos con el programa de Caravana de la Prevención. Dictaminar y dar salida a las iniciativas que se originaron en la anterior administración y que quedaron rezagadas en la Comisión de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología. Fui invitada a ser madrina de la generación 2016-2018 del bachillerato el cual llevó mi nombre, fue en el penal de Ixtapa, la verdad ver cuánto apoyo requiere el personal que está ahí de jóvenes, que importante que se les imparta educación ahí mismo en este penal, yo creo que podemos hacer mucho; tuve una plática con el Director y estaba muy motivado en que a través de la Dirección del DIF se hicieran pláticas no solamente con el personal de ahí sino también con sus familias, entonces vamos a dar seguimiento a eso, creo que ya se cambió al Director que estaba ahí, no he tenido contacto con el nuevo pero me pareció buena opción lo que el Director de proponía. La Comisión Edilicia Permanente de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología; aquí tienen la presentación del Plan de Trabajo, como se los comente hace un momento mi Comisión no es Municipal solamente es Estatal y Federal, mi único trabajo sería como gestor pero creo que puedo hacer más que eso aquí en el municipio. No sé si quieran hacer alguna intervención los Regidores.”\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Regidor Cecilio López Fernández:** “Si que tal, buenos días a todos a quí presentes, medios, compañeros Regidores, no estpy totalmente de acuerdo en que sí es totalmente competencia del estado y de la federación como municipio no podemos hacer nada, estamos limitados en cuanto a la educación: si bien no podemos incidir en la administración, en la operación del sistema educativo si podemos coadyuvar, obviamente aquí planteas algunas cuestiones de seguridad y también de hecho hay muchos apoyos por parte del municipio para el sostenimiento de los planteles, de hecho se han comentado aquí algunos puntos en cuanto a seguridad y sobre todo mantenimiento que en los últimos años del gobierno federal y estatal la educación no ha sido su prioridad eso lo sabemos, y hay infinidad de planteles en mal estado en todo el municipio por no decir que en todo el país, es parte de una problemática que tenemos que coadyuvar a resolver con esta nueva administración del Gobierno Estatal y también con todo el planteamiento que está haciendo el Gobierno Federal que le llaman la cuarta transformación donde la educación va a jugar un papel muy importante dado que se da marcha atrás con lo que se consideraba una reforma educativa que más bien era una reforma punitiva en donde no se tenía contemplado todos, todos los aspectos de los contenidos y de la metodología educativa para realmente modernizarse, esperamos que se plantee una verdadera reforma educativa, yo creo que ahí si vamos a poder incidir en nuestra experiencia y en nuestra buena voluntad. Yo agregaría en cuanto aquí hablas Laurel que tienes por ejemplo un plan con Bomberos, Protección Civil para llevar una srie de programas a las escuelas en donde pues se les enseñe a todos, a todos los padres de familia que no se están contemplando aquí y a estudiantes, alumnos a qué hacer ante cualquier incidente, ante cualquier aspecto de incidencia natural, también agregaría lo que tiene que ver en cómo cuidarse en cuanto a su seguridad personal, y agregaría así como ese tipo de eventos, coadyuvar, llevar a los eventos a los planteles, a las escuelas aspectos de salud, de nutrición, de cultura, de deporte, aspectos de drogadicción de problemas de enfermedades venéreas, de alcoholismo, depresión, es decir contribuir con actividades en ese sentido con expertos, con especialistas, así como protección civil y todas las instituciones del ayuntamiento para coadyuvar al mejoramiento de los aspectos educativos que no se contemplan de manera profunda en el método normal de la educación , en ese sentido también como lo mencione hay un grave problema no se si ustedes lo hayan observado en donde la mayoría de los jóvenes y los mismos padres no sabemos cómo estudiar, no sabemos lo padres como contribuir en la forma académica de nuestros hijos y muchos padres terminan haciéndoles la tarea a los pequeños, entonces podríamos también contribuir haciendo ese tipo de temas en donde expertos puedan acudir a los diferentes planteles a dar pláticas, conferencias sobre las teorías del aprendizaje y como puede contribuir un padre de familia al aprendizaje de los pequeños. Es un problema que yo he visto a lo largo de muchos años, si bien es cierto hay una carencia en el método educativo en donde no hay una verdadera estimulación hacia los jóvenes, a los pequeños, y nos enseñaban de manera mecánica a memorizar y no a entender los principios fundamentales del conocimiento por ejemplo las matemáticas, las matemáticas nos las han enseñado de manera mecánica, muy cuadrada, cuando no entendemos los aspectos filosóficos y principios matemáticos, y son cosas en que bien podemos contribuir en el sistema educativo, son propuestas que yo tengo que hacer en donde también podemos realizar eventos, eventos en donde los jóvenes participen en aspectos de oratoria por ejemplo, declamación, eventos que pueda organizar el mismo ayuntamiento para motivar, ajedrez por ejemplo, todo este tipo de actividades que despierten el interés, el entusiasmo de estas nuevas generaciones, creo que si tenemos mucho por hacer y ahí tenemos todas las instituciones académicas, educativas y todas las instituciones del ayuntamiento de las cuales podemos hacer el mejor aprovechamiento, es cuanto.”\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** “Muchas gracias Regidor. Sí claro, creo que lo comente, vamos a coadyuvar con las diferentes instituciones y los diferentes entes para poder hacer más, coadyuvaremos también con las diferentes comisiones como la del deporte, la salud y la educación y cultura que todas van en coadyuvancia en ese sentido, es por eso que haremos también la feria de la educación, tenemos aquí también reuniones con los padres de familias pero daremos inicio como lo comente con la Subdirección de Bomberos para las conferencias o platicas de los tsunamis, vamos a tomar en cuenta lo que nos está comentando. Alguien quiere participar?, si profesor.”\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Regidor Luis Alberto Michel Rodríguez:** “Buenas tardes compañeros Regidores, Vallarta sigue creciendo y las necesidades día a día son mayores, somos un destino turístico y el ayuntamiento ve más de cerca los problemas, ve que se ocupan más escuelas, que actividades se van a desempeñar los jóvenes que salen de alguna secundaria, de alguna escuela tecnológica, de alguna universidad; el ayuntamiento ve más de cerca y tiene la facultad de opinar y porque no decirlo que se hagan y que se canalicen recursos para construir escuelas que realmente son necesidades de la industria en este caso hotelera, tenemos Tecnológicos, tenemos la Universidad de Guadalajara de donde salen jóvenes que se van a incorporar a la vida productiva como contadores, como licenciados en administración, en derecho, en todo eso; pero sí el ayuntamiento tiene que ver que si bien no tiene el suficiente recursos para poder edificar, sí está más de cerca que de la federación y que el estado, porque como ayuntamiento tiene que estar muy al pendiente de esas necesidades, esto no le pertenece nada más al estado, le pertenece a todos los niveles, municipal, estatal y federal, si no hay recurso para edificar, sí para dar mantenimiento, sí para cubrir ciertas necesidades que no son del todo pero también podemos conseguir recursos a través del estado y de la federación, es cuanto.”\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** “Gracias Regidor, sí yo creo que como Regidores todos tenemos la obligación de hacer esas gestiones, yo como Regidora de educación tratare de hacer más gestiones de la que se pudieran dar. Sí Regidor adelante.”\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Regidor Eduardo Manuel Martínez Martínez:** “Felicitarla Regidora por ese interés e iniciativa y hacer este planteamiento; solamente externarle que cuenta conmigo para lo que se pueda sumar y que este trabajo verdaderamente reditué en la base que es la ciudadanía, los niños y que las escuelas se mejoren, sabemos que es complicado como usted misma menciona que los recursos van ya etiquetados al estado o la federación en sus respectivas competencias sin embargo se ha hecho mucho por buscar que las escuelas se remocen, las áreas abiertas pues por lo menos tengan ahí un techo en el que los alumnos puedan estar bajo sombra, que Puerto Vallarta por su característica es complicado pero ahí va y en ese tipo de trabajos cuente con su servidor, es cuanto.”\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** “Muchas gracias Regidor, le voy a tomar la palabra, lo estaré molestando; sí Regidor adelante.”\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Regidora Norma Angélica Joya Carrillo:** “Buenas tardes compañeros, de igual manera Regidora felicitarla por esta trabajo que trae para este trienio cuente con mi apoyo también para el trabajo de las actividades que tiene programadas decirle que todas esas actividades ya se han venido haciendo aquí en el municipio y hay que seguir consolidando un poco más el trabajo, en cuanto a Bomberos se quedaron ya setenta escuelas ya acomodaditas, ya se adelantó todo eso, les quedan ya nada más poquitas como para trabajar esa parte y entonces cualquier situación de trabajo, de actividades cuente con mi apoyo para seguir trabajando y apoyando la educación en Puerto Vallarta.”\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** “Muchas gracias Regidora, yo sé que usted estuvo el trienio pasado en la Subdirección de Educación creo que usted tiene mucho conocimiento de cuál es la problemática que existe en la problemática en Puerto Vallarta, muchas gracias. Adelante.”\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Síndico Jorge Antonio Quintero Alvarado:** “Gracias, en el mismo sentido Regidora Presidenta de la Comisión de Educación, felicitarte por el trabajo que se va a empezar a hacer en la Comisión de Educación, mencionaba en la Comisión pasada, del trienio pasado que si bien es cierto no es responsabilidad del gobierno Municipal ciertas cuestiones del tema de educación como es el contenido, como es los programas, como es estructura de escuelas, sí es nuestra responsabilidad estar al pendiente de temas como seguridad como mencionaba el Regidor Cecilio, es nuestra responsabilidad como servidores públicos ver que le hace falta a la educación de nuestro municipio, en el Gobierno Municipal y lo digo porque estuve hace tres años, perdón en la administración pasada trabajando en la educación y trabajando desde la Sindicatura el Gobierno Municipal implemento programas sociales de apoyo a la educación en temas de útiles, uniformes, zapatos, seguros escolares, el techado cívico, programas de alarmas contra robo, en determinado momento la subdirectora de Educación tuvo que trabajar arduamente para bajar recursos directamente y me consta porque me toco por ahí coadyuvar con ella en bajar recursos para los planteles y para la educación en Puerto Vallarta. Sí es nuestra responsabilidad, yo creo que es un trabajo muy arduo, yo creo que hoy todos podemos coadyuvar, todos podemos tocar las puertas que conocemos y le digo por el Gobierno Estatal y el Gobierno Federal, para que los tres órganos de gobierno en conjunto poder lograr más para le educación en Puerto Vallarta, yo solamente quiero externarles que sí quizás no tengamos toda la potencia que quisiéramos tener como Comisión pero si tenemos una responsabilidad que es con la ciudadanía de Puerto Vallarta, que es la educación y es porque a nosotros nos interesa que mañana o pasado que la gente que nos va a representar, que vaya a dirigir las riendas de este municipio tenga una educación de calidad, más que nada esto ha sido lo más importante, esto ha sido lo que el Presidente Municipal desde el principio desde hace tres años ha estado pugnado porque se haga, sí ha sido difícil lo quiero manifestar, como decía el Regidor Michel, buscar los espacios, lo hemos buscado y estamos por ahí por parte de la Sindicatura buscando un espacio, un terreno para que nos hagan un SETMAR que tanto necesitamos para los oficios que dependen de la bahía, que dependen de la pesca, que dependen de turismo, que dependen de tantas cosas que pudieran ayudar a Puerto Vallarta para crecer como destino turístico, el gobierno municipal trabaja y creo que en esta comisión y entre todos en esta Comisión podemos coadyuvar para buscar los punto necesarios para que tenga nuestra ciudadanía una mejor educación; cuanta con mi apoyo Regidora muchas felicidades, nada más una pequeña duda en cuestión del calendario que mencionabas la programación que tenías obviamente será convocado como lo establece el Reglamento con sus días de anticipación y su oficio directamente para cada uno de los integrantes verdad.”\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** “Gracias, si con respecto al calendario si será convocada como se ha venido haciendo, y si como bien lo menciona yo me comprometo a ser una gran gestora ante el Gobierno Federal el Gobierno Estatal y hacer coadyuvancia con los entes que tenga que hacerlo aquí en Puerto Vallarta trabajaré de la mano con la Subdirección de Educación, estaré más cerca y más al pendiente de lo que están haciendo y que se tome me cuenta como Regidora que preside la Comisión de Educación, gracias. Alguien más? adelante Regidor.”\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Regidor Roberto González Gutiérrez:** “Muchas gracias, buenas tardes a todos, gracias Presidenta, siempre es motivante y aplaudible el hecho de que se presente una serie de propuestas para orientar los esfuerzos y optimizar los recursos y aprovecharlos al máximo en las tareas que se nos encomiendan, en ese sentido también reconocer y sumarme en los trabajos que a través de esta rectoría llamada Plan de Trabajo se vayan generando y más cuando es tan complicada como la comisión de educación y también la de salud vale la pena decirlo porque la federación y el estado absorbe la parte sustantiva de lo que tiene que ver con la formación de nuestra niñez y nuestra juventud y el municipio poco o casi nada puede hacer al respecto o no hace, porque finalmente si hay normatividad que le permite hacer, inclusive la estructura si lo menciona la Regidora Laurel, el Consejo para la Educación donde usted tendrá a bien realizar un buen trabajo como Secretaria Técnica, no dudo en esa parte que bueno que esta ese espacio; entonces se complica cuando la Federación no absorbe la parte sustantiva y en ese sentido pues tenemos que aportar en otros elementos que no necesariamente son los contenidos académicos pero que tienen que ver con los ambientes de aprendizaje llámense techos, porque le genera un ambiente al que aprende favorable para el propio aprendizaje , sin distractores que les permita en un momento determinado demostrar desde el punto de vista una metodología de evaluación de los aprendizajes equivocada porque es pedir la memorización y o el aprendizaje, demostrar que pudieron poner atención a sus clases. Presidenta pedirte unos días y que me des la oportunidad de poder opinar más a detalle con este documento porque ahorita en este primer instante me cuesta trabajo hilarlo por estilo, por el tema formativo, la estructura y consultarte y posteriormente revisar con quien tú me indiques lo que aquí propones para después sugerir de manera muy puntual y muy objetiva y aprender de lo que tú quieres señalar para que se pueda cumplir con la expectativa en ese sentido por ejemplo en alguna ocasión lo había yo mencionado, romper los paradigmas y romper esta costumbre de lo que el municipio tiene que hacer en las escuelas que es reparar aires acondicionados y pintar bardas, porque no el esfuerzo orientarlo y pudiéramos ahí, si así lo tienen ustedes a bien, decidir incorporar en el Plan de Trabajo propuestas o políticas públicas que combatan indicadores como deserción, como reprobación y ahí si bien es cierto no influimos en los contenidos podemos generar un programa integral de capacitación y nivelación académica para que los chavos de primaria lleguen a la secundaria en términos de matemáticas que bien lo decía el Regidor Cecilio, con un nivel de acuerdo a lo que la secundaria espera y si vamos a las secundarias, capacitar y nivelar a aquellos chavos que están en temas de aprendimiento bajo para que puedan ellos acceder al siguiente nivel educativo con un nivel adecuado porque si ustedes lo escuchan, la universidad se queja de la prepa, me los mandas sin el conocimiento, la prepa se queja de la secundaria, así hasta que llegamos a la mamá porque luego le hablamos a la mama más que al papa no?; entonces me parece que ahí podríamos hacer un esfuerzo tanto para que el recurso a través de esta comisión se oriente a programas integrales de formación extra aula inclusive; porque tenemos infraestructura, tenemos recursos humanos y podríamos generar contenidos que si bien es cierto no irían directo al Plan de Estudios, complementa, eleva los niveles de aprendizaje y hay otro indicador que también sería interesante analizar, la deserción y los motivos por los cuales los chavos dejan de estudiar y créanme que a lo mejor dejamos de pintar una escuela pero le podemos dar la oportunidad a diez chavos de seguir estudiando y en ese sentido creo que podríamos también si así lo tienen a bien decidir incorporar este tipo de ejes que nos permitan entonces sí, incidir en el resultado que ese chavo, en el resultado de lo que aprende y como; posteriormente también lo mencionaban aquí de qué manera se va a insertar en la vida productiva siendo un ciudadano que a Puerto Vallarta le ayude a generar las condiciones socioeconómicas de las que actualmente tenemos, es cuanto presidenta, me pongo a sus órdenes para lo que tenga a bien usted instruir en el sentido del Plan de Trabajo, muchas gracias.”

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** “Gracias Regidor, agradezco sus comentarios. Las Universidades de Vizcaya y la Veracruz se han acercado a su servidora para hacerme unos planteamientos que está haciendo usted ahorita y apoyar lo que se requiera. La verdad es que estoy muy contenta de las personas o los ciudadanos y maestro que han venido a ponerse a las órdenes para lo que requiera como Presidenta de la Comisión de Educación, gracias. Adelante Regidor.”\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Regidor Luis Alberto Michel Rodríguez:** “Regidora nada más para recordarles que aquí hubo un gran benefactor de la educación, don Agustín Flores, el compraba terrenos, los edificaba en concreto porque él decía ‘si lo hacemos e teja el gobierno nunca viene a ponerle esa teja y así estará para siempre’, lo que quiero decir es que el municipio se debe preocupar por tener los espacios y decirle al Gobierno Estatal o gobierno Federal ‘aquí hay un espacio constrúyeme una escuela primaria, preescolar o secundaria o nivel medio superior’, día a día aparecen escuelas privadas, por qué?, porque no hay un espacio, porque no son suficientes para darle oportunidad a esos jóvenes que en ocasiones no tienen el recurso para entrar a una escuela pública, no entran a la pública y mucho menos a la privada entonces necesitamos buscar los espacios que tenga el ayuntamiento para así decirle ‘Gobierno Federal mira aquí esta este espacio construye una escuela’.”\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** “Sí muchas gracias, tenemos que darnos a la tarea de buscar esos espacios para hacer esa gestoría. Yo les agradezco a todos que quieren apoyar a través de esta comisión porque si hay mucho por hacer, por nuestros niños y por nuestros jóvenes de Puerto Vallarta; quiero hacer la mención, es muy importante reconocer el trabajo que hace el CISAME tanto a nivel de educación como a nivel de salud. Quiero agradecer a la prensa que vinieron a apoyarnos para que la comunidad se entere de os que estamos haciendo los Regidores en el tema de educación. Alguien más quiere hacer un comentario?.”\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Regidor Cecilio López Fernández:** “Nada más complementar lo que el compañero Regidor Roberto plantea, es un tanto similar a lo que yo estaba vertiendo aquí, cuando hablo de la deserción es un punto muy, muy grave y también parte de la orientación vocacional; la orientación vocacional normalmente no se da en ninguno de los niveles académicos y entonces es ahí donde en medio de esos planes integrales podemos contribuir y hay elementos tanto profesionales en todos las instituciones de los cuales podemos apoyarnos e invitarlos, yo creo que hay voluntad en mucha gente que quiere contribuir en este momento en el que queremos que todo cambie para bien, que haya progreso y pues la deserción si es algo que nos debe de preocupar, es cuanto.”\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Regidora María Laurel Carrillo Ventura:** “Gracias Regidor, creo que tenemos mucho por hacer, yo les agradezco que quien posteriormente quiera sugerir o proponer bienvenido, no sé si alguien tenga otro comentario o algún asunto general que quieran tratar?, nadie?. Yo quiero hacer un comentario en asuntos generales, tuve la visita de una persona que tiene una estancia infantil; las estancias infantiles porque no les llego su pago en el mes de diciembre, entonces comentar aquí que las estancias infantiles recibirán su pago que tienen pendiente, ya que me han estado buscando las titulares de esas estancias de la Secretaria de Bienestar antes llamada Secretaria de Desarrollo Social, seguramente han escuchado algo al respecto alguno de ustedes sin embargo, luego de consultar les comento que la Secretaría del Bienestar informo que están dentro de los plazos marcados por la normatividad y que tengan la seguridad de que el apoyo estará garantizado en su totalidad. En cuanto a las becas laborales para los jóvenes mal llamados ‘NINIS’, el portal es [www.jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx](http://www.jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx) y está abierto para que los jóvenes que desees ser beneficiarios se inscriban pero también los tutores que deseen compartir sus conocimientos y abrir las puertas de sus empresas y negocios para capacitar a los jóvenes de entre 18 y 29 años de edad cuyo salario será cubierto por el Gobierno Federal, y respecto a las becas educativas de nivel básico, preparatoria y universidad, a esas se tiene acceso a través del Censo del Bienestar que en el Estado de Jalisco se encargan de realizar 888 personas , y que ellos son los únicos que quede bien claro, que son los únicos que pueden realizar estas inscripciones, así como el resto de programas federales de la Secretaria del Bienestar, hago ese comentario aquí porque es el tema de educación y hay personas que se están promoviendo que ellos son los que están inscribiendo y eso es falso, los únicos son las personas de la Secretaria del Bienestar. Es importante informarles para que la ciudadanía y servidores públicos no se dejen sorprender, porque el único responsable coordinador del Censo del Bienestar y de los servidores de la nación, es decir, de las personas que censan en Puerto Vallarta y la región es el ciudadano José Saúl Córdova quien a su vez depende de la Delegación de Programas del Gobierno de la República para Jalisco cuyo titular es el Doctor Carlos Lomelí Bolaños con quien tengo comunicación estrecha, constante y permanente; así mismo que los programas del censo del bienestar son atribuciones federales y por lo tanto los únicos facultados para hacer la inscripción y para recabar información de los documentos oficiales de los posibles beneficiados son los servidores de la nación que dirige el señor Córdova. Esa es la información para que no haya quien se esté colgando o diciendo que ‘yo soy el que está inscribiendo’ y hay distorsión ante estas inscripciones. Bueno al no haber otro asunto que tratar siendo las 1407 horas del día miércoles 16 de enero declaro formalmente clausurada esta sesión, muchas gracias a todos.”\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_